

Fecha: 19-01-2025

Medio: El Mercurio de Calama Supl. : El Mercurio de Calama

: Noticia general

Título: Municipalidad de Calama recibió preacreditación ambiental

Pág.: 4 Cm2: 210,2 VPE: \$234.203

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.400 7.200

No Definida

Municipalidad de Calama recibió preacreditación ambiental

SIAMM. Reconocimiento fue entregado por el seremi de Medio Ambiente, por el trabajo en la gestión ambiental del consistorio en el territorio.

a secretaría regional ministerial de Medio Ambiente, entregó a la municipalidad de Calama, una preacreditación ambiental simplificada por trabajar "y ponera disposición, programas e instrumentos que les permiten colaborar en el cumplimiento de objetivos para el cuidado del medio ambiente", dijo el titular de la cartera, Gustavo Riveros.

La autoridad ambiental precisó que "el Sistema Inicial de Acreditación Ambiental Municipal (SIAMM), es un programa que permite a los municipios aislados o con baja dotación de personal iniciar un proceso de fortalecimiento de la gestión ambiental municipal en el territorio en un periodo de 18 meses. Esto con el fin dinstalar en la gestión institucional la temática ambiental en

forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y en concordancia con la realidad comunal".

Riveros dijo además que "quiero felicitar a la municipalidad de Calama por haber tomado la iniciativa de incorporarse a este programa SIAAMy estar en el nivel de pre acreditación. Esperamos en el mediano plazo tenerlos acreditados y avanzando hacia un modelo de gobernanza socioambiental en el territorio".

Durante la primera etapa, cuya duración fue de seis meses, el municipio loíno desarrolló diversas acciones tales como, nombrar a la contraparte municipal, que lideró el proceso para constituir el Comité ambiental comunal y el Comité ambiental municipal; elaboró el diagnóstico y el diseño del Plan anual con sus respectivas



SEREMI ENTREGÓ PREACREDITACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA.

metas e indicadores de cumplimiento

La segunda etapa que tiene una duración de 12 meses, la municipalidad de Calama deberá iniciar la ejecución de dicho Plan anual y los compromisos planteados en el anterior periodo paraobtener la Acreditación Ambiental.

